

Número 203 - Lunes, 21 de octubre de 2019

página 17

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Resolución de 15 de octubre de 2019, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se abre plazo para que las personas aspirantes que han superado la fase de oposición del proceso selectivo para ingreso, por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Ingeniería de Montes, de la Administración General de la Junta de Andalucía (A1.2006), presenten el autobaremo de sus méritos.

Publicado el listado de personas aspirantes que han superado la fase de oposición del proceso selectivo para ingreso, por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo Superior Facultativo, Opción Ingeniería de Montes (A1.2006), convocadas por Resolución de 10 de abril de 2019, de la Secretaría General para la Administración Pública (BOJA núm. 74, de 17 de abril de 2019), a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el apartado 3.2 de la Base Séptima de dicha Resolución, la Dirección del Instituto Andaluz de Administración Pública.

RESUELVE

Primero. Las personas aspirantes que hayan superado la fase de oposición y consten en el referido listado, disponen de un plazo de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para proceder a la presentación del autobaremo de sus méritos conforme al modelo establecido en el anexo de esta resolución, el cual irá dirigido a la Dirección de este Instituto.

Segundo. La presentación del autobaremo se deberá realizar de manera telemática, accediendo a través de la página web del Instituto Andaluz de Administración Pública al siguiente enlace (www.juntadeandalucia.es/institutodeadministracionpublica/publico/home.filter), donde tendrán habilitada la opción de «Solicitud Autobaremo», en el apartado «Tramitación Electrónica/Procesos Selectivos».

El autobaremo presentado telemáticamente no podrá ser modificado en ningún caso, generándose automáticamente un justificante de la recepción de los documentos electrónicos presentados en el que se dejará constancia del asiento de entrada que se asigna al documento, así como de fecha y hora que acredite el momento exacto de presentación y el no rechazo del mismo.

Tercero. Las personas aspirantes no tendrán que solicitar certificado del/de los exámen/es aprobado/s en la/s Convocatoria/s de Oferta/s de Empleo Público de la Junta de Andalucía, para aportarlo junto con el autobaremo, dado que la Comisión de Selección tendrá acceso a esta información, la cual podrá ser consultada por aquéllas mediante certificado digital accediendo a la url https://ws168.juntadeandalucia.es/caronte.

Cuarto. Los méritos habrán de ir referidos al día de publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de la resolución de convocatoria del presente proceso selectivo; es decir, el 17 de abril de 2019.





Número 203 - Lunes, 21 de octubre de 2019

página 18

Quinto. Los méritos a valorar por la Comisión de Selección, a efectos de determinar la puntuación en la fase de concurso, serán los que, estando inscritos en el Registro General de Personal, sean alegados y autobaremados por las personas participantes durante el plazo establecido en la presente resolución, no tomándose en consideración los alegados con posterioridad a la finalización de dicho plazo, ni aquellos méritos no autobaremados.

Sevilla, 15 de octubre de 2019.- El Director, Juan Carlos González González.





Número 203 - Lunes, 21 de octubre de 2019

página 19

(Página 1 de 2)

ANEXO



Instituto Andaluz de Administración Pública CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

_	n de de		3OJA n° de fecha	/			
1 DIMED A	APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	SEXO:		ONI/PASAI	
KIIVIEK A	IPELLIDO.	SEGUNDO APELLIDO.	NOWBRE.	□ H		JINI/ PASA	
UERPO/	ESPECIALIDAD/OPCIÓ	N AL QUE PROMOCIONA:			CÓDIGO:		
2	MÉRITOS A VALO	DRAR					
2.1	GRADO PERSONAL	. (máximo 16 puntos)					
Grado F	Personal consolidado y	reconocido: Fech	na de reconocimiento:		F	PUNTUAC	
2.2	TRABAJO DESARRO	OLLADO (máximo 16 punto	os)				
PUEST	Código	IALMENTE DESEMPEÑADO	O Denominación		Nivel	l	
	Codigo		Denominación		Nivei		
ÚLTIM		VO DESEMPEÑADO (para	quienes no tienen destino definit	tivo)	Nrl	' I	
	Código		Denominación		Nivel	PUNTUA	
		Titulación					
2.4	TITULACIÓN/ES SI puntos)	UPERIOR/ES O DEL MISM	O NIVEL, DIFERENTE A LA EXIG	IDA PARA EL A	CCESO A	L GRUP	
		Titulacioi	11		Puntos		
						PUNTUA	
2.5	MISMO CUERPO/E	ERADO/S EN PRUEBA/S SI ESPECIALIDAD/OPCION/SI	ELECTIVA/S DE INGRESO POR E UBOPCIÓN A QUE SE ASPIRA (ma	L SISTEMA DE I áximo 12 punto	PROMOC s)	ION IN	
NI /	o de ejercicios:					PUNTUA	
Numer	CURSO/S DE FORM	MACION DIDECTAMENTE F	RELACIONADO/S CON EL TEMAR	NO DE ACCESO	AL CUEF	RPO/ESI	
2.6	OPCIÓN/SUBOPCI	MACIÓN DIRECTAMENTE F ÓN A QUE SE ASPIRA (máx	kimo 8 puntos)			ras Punt	
		ÓN A QUE SE ASPIRA (máx ón del curso	Organismo que lo organiza	/imparte	N° de hor	us i un	
				/imparte	N° de hor	us i uni	
				/imparte	N° de hor	us i un	
				i/imparte	N° de hor		
				ı/imparte	N° de hor		
				/imparte	N° de hor		
				/imparte	N° de hor		
				/imparte	N° de hor		
				/imparte	N° de hor		
				ı/imparte	N° de hor	Tune.	
				l/imparte	N° de hor	TO TO THE	





PUNTUACIÓN:



Número 203 - Lunes, 21 de octubre de 2019

(Página 2 de 2)

página 20

ANEXO

PRESENTAR TELEMÁTICAMENTE

)0/2D

2	MÉRITOS A VALORAR (Continuación)								
2.7	OTROS MÉRITOS (máximo 4 puntos) 2.7.1. EJERCICIO/S SUPERADO/S EN PRUEBA/ OPCIÓN/SUBOPCIÓN A QUE SE ASPIRA		ACCESO LIBRE EN E	L MISMO CUERPO)/ESPECIAL	.IDAD/			
	Número de ejercicio/s:								
	2.7.2. CURSO/S DE FORMACIÓN Y PERFECCI MARIO DE ACCESO AL CUERPO/ESPE	IONAMIENTO IMPAR	RTIDO/S, DIRECTAMI	ENTE RELACIONA F ASPIRA (máximo	DO/S CON	EL TE-			
	Denominación del curso		ue lo organiza/imparte	N° de horas					
				PUN	ITUACIÓN:				
PUNTUACIÓN TOTAL AUTOBAREMO:									
3	SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FEC	HA Y FIRMA							
El/la aba	ijo firmante DECLARA, bajo su expresa responsabilidad,	, que son ciertos cuanto	s datos figuran en la pre	esente autobaremaci	ón de mérito:	S.			
	En	a	de	de					
		EL/LA SOLICITANTI							
	Fdo.:								
,	. SR/A. DIRECTOR/A DEL INSTITUTO ANDA Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficin	LUZ DE ADMINIST	RACIÓN PÚBLICA.						
En cumpli a) El Resp b) Podrá c c) Los dat base ju d) Puede informa La informa	cición DE DATOS miento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protecció onsable del tratamiento de sus datos personales es el Instituto contactar con el Delegado de Protección de Datos en la direccio os personales que nos proporciona son necesarios para la o ridica es el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresió ación adicional. ación adicional detallada, así como el formulario para la reclam w.juntadeandalucia.es/protecciondedatos	o Andaluz de Administració ón electrónica dpd.cpai@ji rganización de pruebas se e, por el que se aprueba el in, portabilidad de sus dat	n Pública cuya dirección es intadeandalucia.es electivas de acceso a la fur texto refundido del Estatut os, y la limitación u oposio	nción pública de la Jur o Básico del Empleado ción a su tratamiento,	ta de Andaluci Público. como se explic	ca en la			